

PARTIDO ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN

NUESTRA PROPUESTA DE GOBIERNO
PARA EL PERÍODO 2016-2020

**UN GOBIERNO LOCAL CON ROSTRO MÁS HUMANO Y
CON UNA AUTÉNTICA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

CONSTRUIDO CON LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES
COMUNALES, PROFESIONALES EN DIVERSOS CAMPOS,
REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS SECTORES COMERCIALES,
EMPRESARIALES, AMBIENTALISTAS, AGRICULTORES Y GRUPOS
RELIGIOSOS.



SQUIRRES 30 DE JUNIO 2015.

ESTIMABLES SQUIRREÑOS(AS):

Gracias por la oportunidad de compartir con ustedes el inicio de un nuevo proceso electoral en nuestro cantón, mismo que convocamos con una nueva y renovada esperanza de cambiar la visión de desarrollo y el viejo paradigma de hacer gobierno local. Soñamos con un Siquirres próspero, con un desarrollo sostenible a largo plazo, donde las decisiones se tomen con absoluta transparencia, fundamentadas en una auténtica participación ciudadana. En esta ocasión y con mucho entusiasmo, nuestro grupo se ha reunido con dirigentes comunales, miembros de Asociaciones de Desarrollo, comités de barrios, grupos organizados, empresarios, comerciantes, sectores menos favorecidos y personas preocupadas por el progreso de Siquirres, comprendiendo así toda la naturaleza de sus inconformidades, de sus problemas y quejas no atendidas, de su invisibilización, de su irrespeto y su anulación en la solución de problemas, aunado a lo anterior no se visualiza una gestión de desarrollo planificada y coherente con nuestro contexto.

Por tal razón hoy compartimos con ustedes una propuesta de gobierno local diferente, sustentada en una auténtica participación ciudadana, que parte de la experiencia, la entrega, la perseverancia y la vocación comunalista.

Proponemos llevar un equipo de trabajo desde la alcaldía y vicealcaldes hasta regidores, síndicos y concejales comprometidos con el desarrollo y el progreso de nuestro cantón y sobre todo debidamente probados en la gestión comunal.

Nuestra propuesta se sustenta en tres principios fundamentales del desarrollo humano: El humanismo, el constructivismo y el racionalismo. **En resumen, es construir un mejor cantón con la participación y la experiencia de todos, atendiendo con inteligencia, tecnología e inclusividad y equilibrio todos los temas del desarrollo humano para mejorar integralmente la calidad de vida de nuestros habitantes y el índice de desarrollo social de nuestro cantón.**

El plan tiene un enfoque de desarrollo humano, equitativo y sostenible y visión de corto, mediano y largo plazo, a pesar de ello, sabemos que su asignación presupuestaria, será sin duda alguna un punto difícil, lo que implica plantear una estrategia de consecución de recursos debidamente consensuada y una responsabilidad compartida con otras estrategias

de negociación de fondos y de articulación de acciones por medio de coordinación Institucional.

Se espera que la presente propuesta, se convierta en el instrumento que permita continuar con el proceso de trabajo orientador, para continuar teniendo los avances en materia de mejoramiento de la calidad de vida de las familias de nuestro cantón.

La orientación de nuestra Alcaldía, el Concejo Municipal y todos sus órganos, tendrá como base el Plan de Desarrollo del Cantón, el cual está sustentado legalmente en el Artículo 169 de la Constitución Política, la cual se establece que **“Las municipalidades tienen como mandato: La administración de los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal.”** Lo cual quiere decir que los municipios deben velar y planificar el desarrollo dentro de su territorio; es concordante con el artículo primero, del Código Municipal que indica: **El municipio está constituido por el conjunto de vecinos y residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses por medio del gobierno municipal.**

Una interpretación básica de este articulado, es que deja claro que, cualquier esquema de desarrollo que se plantea a nivel nacional o local, debe tomar en cuenta este derecho constitucional, es decir, la planificación del desarrollo debe ser bajo un enfoque humanista, sostenible y equitativo.

Lo anterior es congruente con la legislación establecida en el Código Municipal, específicamente el artículo 13 inciso k, que indica que el Concejo Municipal debe aprobar el Plan de Desarrollo municipal y el Plan Operativo Anual, que el Alcalde Municipal elabore con base en su programa de gobierno. Estos planes constituyen la base del proceso presupuestario de las municipalidades. Con esto se deja claro, que debe haber congruencia, coherencia y pertinencia entre estas tres herramientas fundamentales con que cuenta el municipio, para garantizar una labor eficiente y eficaz del quehacer municipal. Lo anterior también se respalda en el artículo 17 inciso i, establece que el alcalde debe “presentar los proyectos de presupuesto, ordinario y extraordinario, de la municipalidad en forma coherente con el Plan de Desarrollo Municipal, ante el Concejo Municipal para su discusión y aprobación”.

Teniendo como marco de referencia esta base jurídica y el Plan de Desarrollo Local del Cantón de Siquirres (PDLCS 2011-2030), será nuestra competencia establecer los lineamientos operativos de dicho plan, los cuales, regirán el quehacer municipal, durante nuestro período de gobierno. Conocemos lo complejo que es un proceso de desarrollo integral que permita minimizar los desequilibrios que se presentan en las comunidades de los diferentes distritos del cantón, igualmente resulta compleja la toma de decisiones participativas con la ciudadanía, sin embargo creemos firmemente que de esta manera es que se podrá garantizar una equidad en la inversión, en el acceso a oportunidades de producción, servicio y al disfrute de un medio ambiente y espacio vital, óptimo para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón. Por esta razón nuestra máxima será adoptar una serie de políticas integrales e integradas y coherentes, para mejorar el Índice de Desarrollo Social del Cantón. Lo anterior se debe entender que la nuestra administración se avocará a realizar todos los esfuerzos a su alcance para minimizar las desigualdades sociales y, a su vez, promover las potencialidades

para el desarrollo social más humano, equitativo y sostenible. Esta política fundamental se sustenta en el estudio de MIDEPLAN, 2007, en el que se indica que el Cantón de Siquirres ocupa el cuarto índice más bajo de la provincia de Limón. Esto nos indica claramente que hay una gran cantidad de habitantes que no pueden satisfacer sus necesidades básicas, debido a que no tienen oportunidad de acceso a una serie de servicios y de generación de ingresos, lo cual es la causa del detrimento de su bienestar familiar.

Descripción de la Problemática Integrada y Priorizada del Sector Social
frente Plan Cantonal de Desarrollo 2011-2030 UNIR)

Salud	Educación	Vivienda	Seguridad Ciudadana	Cultura y Deportes
Deficiente atención médica, deficiencias en la infraestructura y en la entrega de medicamentos y hay familias que tienen dificultades de acceso a los servicios médicos.	Mala calidad en la educación (politizada), falta de programas de becas, falta de una adecuada infraestructura y equipo para mejorar el proceso educativo, altos niveles de deserción y limitado acceso a la educación	Existe un problema generalizado de familias con acceso limitado a vivienda digna, o viviendo en casas con condiciones deplorables	Existe una crisis generalizada y creciente de inseguridad ciudadana	Falta de centros, instalaciones y programas integrales de promoción de la cultura y de diversos deportes

. Descripción de la Problemática Integrada y Priorizada del Sector
Infraestructura y servicios (fuente: Plan Cantonal de Desarrollo 2011-2030
 UNIR)

Red Vial	Construcción de Edificios	Servicios de Telecomunicación	Servicios Transporte	Servicios de Acueductos	Servicios Electricidad
Falta de mantenimiento, ampliación y construcción de la red de caminos vecinales. Esta situación está limitando el desarrollo socio económico de las familias de las comunidades.	Existe un déficit de infraestructura que no permite un adecuado desarrollo de la gestión de procesos como los educativos, de salud y de proyección de los planes de la organización comunitaria.	Deficiente cobertura de los servicios de telecomunicaciones, lo cual no permite un mayor dinamismo y equidad en el uso de los servicios públicos.	Deficiente calidad y cantidad en el servicio de transporte remunerado de los ciudadanos de las comunidades	Existe una percepción generalizada en cuanto a problemas de la calidad y cantidad de los servicios que brindan los acueductos rurales que suplen el agua potable a las familias de las comunidades, lo cual puede provocar una crisis en el mediano plazo.	Una considerable cantidad de familias excluidas de los servicios eléctricos de calidad.

Descripción de la Problemática Integrada y Priorizada del Sector Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (fuente: Plan Cantonal de Desarrollo 2011-2030, UNIR)

Medio Ambiente	Medio Ambiente	Medio Ambiente	Ordenamiento Territorial
Los ciudadanos de las comunidades perciben falta en el control del deterioro y agotamiento de los recursos naturales de las comunidades de los distritos.	Las comunidades perciben un creciente proceso de contaminación de los recursos naturales como el suelo (agroquímicos y sustancias tóxicas), aire (agroquímicos y sustancias tóxicas), cuencas hidrográficas, ríos, nacientes, seres humanos (están constantemente expuestos a fumigaciones de agroquímicos).	Inadecuado manejo y aprovechamiento de los desechos sólidos, los cuales se están produciendo en grandes volúmenes, esta situación determina que cada vez, se torne más difícil para los ciudadanos, aspirar una mejor calidad en un ambiente saludable para el desarrollo de la vida humana.	No existe una planificación integral del ordenamiento territorial urbano-rural, que promueva un uso ordenado del territorio que facilite un desarrollo humano, equitativo y sostenible, que beneficie el mejoramiento de la calidad de vida de las familias de los distritos.

**Descripción de la Problemática Integrada y Priorizada del Sector
Organizacional, Institucional y Municipal.** (fuente: Plan de Desarrollo
Cantonal 2011-2031 UNIR)

Organizaciones de Base	Institucional	Municipal
<p>Mínima integración, poca orientación y efectividad de la función de las organizaciones de base, lo cual contribuye a provocar el estancamiento comunal.</p> <p>Falta de integración orientación y eficacia de las estructuras organizacionales de nivel distrital, cantonal (Asociaciones de desarrollo comunal y consejo de distrito), provincial (organizaciones de segundo y primer grado) y nacional.</p>	<p>Poca eficiencia e impacto de la institución pública en la promoción, coordinación y gestión participativa con la ciudadanía y sectores organizados de la sociedad civil, para planificar procesos integrales de desarrollo humano, equitativo y sostenibles para el mediano y largo plazo.</p>	<p>Poca efectividad e impacto de la corporación municipal en los procesos de gestión del desarrollo local.</p>

Descripción de la Problemática Integrada y Priorizada del Sector
Productivo-Económico (fuente: Plan de Desarrollo Cantonal 2011-2030 UNIR)

Proceso Productivo	Fuentes de Generación de Empleo
Falta de oportunidades productivas que generen ingresos económicos dignos a las familias de los distritos del cantón.	Falta de condiciones y capacidad de gestión para la atracción de inversión externa que generen fuentes de empleo a las familias y reactive la dinámica socioeconómica, con visión humana, equidad y sostenibilidad de los recursos naturales de los distritos del cantón.

IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS FORTALEZAS SECTORIALES PARA POTENCIAR EL DESARROLLO DEL CANTÓN(FUENTE: PLAN DE DESARROLLO CANTONAL 2011.2030, UNIR)

A continuación se presenta el resumen sobre identificación, análisis y evaluación de las fortalezas sectoriales. El análisis se estructura por cada sector, estableciendo el grado del efecto que tiene cada fortaleza a nivel del Cantón.

Análisis de las Fortalezas del Sector Social

Identificación de la Fortaleza:

Las comunidades cuentan con un capital humano idóneo y capaz de participar en acciones

.que busquen de manera planificada el verdadero desarrollo del Cantón.

Descripción Analítica de la Fortaleza:

El Cantón cuenta con una ciudadanía con alto arraigo al territorio, con estructuras de identidad bastante definidas, con aceptables indicadores de estabilidad psíquica y social, lo que redundará en una riqueza en lo que a capital social se refiere.

Criterio de Análisis de la Fortaleza	Grado del Efecto¹ de la Fortaleza a Nivel Cantón
1. Existe un capital humano con escolaridad y con una cultura de trabajo.	B
2. Existen algunos indicadores valiosos en cuanto a salud, educación, vivienda, seguridad ciudadana, culturales y deportivos, lo cual nos indica que una parte importante de los ciudadanos presentan una condición estable en cuanto a su estado psíquico, social y mental, lo cual a su vez les permite ser susceptibles	B

<p>de mejorar y aspirar a mejores oportunidades.</p> <p>3. Existe una base cultural arraigada en el campo, esto permite la posibilidad de acuerdos y formas de sostener una ciudadanía autóctona, que se puede seguir reproduciendo en el tiempo.</p>	<p style="text-align: center;">B</p>
---	---

Nota: 1/ Escala para la estimación cualitativa del grado del efecto de la fortaleza en el Cantón:

- A: El efecto de la fortaleza tiene un grado alto (muy positivo) a nivel del Cantón.
- B: El efecto de la fortaleza tiene un grado medio (efecto regular) a nivel del Cantón.
- C: El efecto de la fortaleza tiene un grado bajo (su efecto es mínimo) a nivel del Cantón.

Análisis de las Fortalezas del Sector Infraestructura y Servicios

Identificación de la Fortaleza:

Existe una amplia red de vías de comunicación que facilita la integración social y económica del Cantón.

Descripción Analítica de la Fortaleza:

El Cantón posee una amplia red vial, que incluye acceso a las rutas nacionales, con esto el Cantón goza de aceptables condiciones que facilitarían la integración distrital y regional.

Criterio de Análisis de la Fortaleza	Grado del Efecto¹ de la Fortaleza a Nivel Cantón
1. Existe una infraestructura vial básica, igualmente de telecomunicaciones, sin embargo la sostenibilidad del servicio no es de la mejor calidad.	B
2. Existe una predisposición organizativa para gestionar y presionar por diversos recursos para infraestructura.	B
3. Se posee un servicio interurbano de alguna calidad.	B

Análisis de las Fortalezas del Sector Productivo-Económico

Identificación de la Fortaleza:

Condiciones de tenencia de la tierra y de la mano de obra con condiciones óptimas para emprender acciones planificadas tendientes al desarrollo.

Descripción Analítica de la Fortaleza:

El Cantón se cuenta con una estructura agraria en donde predominan los pequeños y medianos productores, con consolidados canales de comercialización. Si a lo anterior le sumamos la existencia de una mano de obra con ciertos grados de capacitación y de recursos operativos. Todas estas condiciones permitirán desarrollar ambiciosos proyectos de desarrollo.

Criterio de Análisis de la Fortaleza	Grado del Efecto¹ de la Fortaleza a Nivel Cantón
1. Los ciudadanos poseen tierra, mano de obra con alguna capacitación y algunos poseen tecnología autóctona y algunos recursos operativos mínimos.	B
2. Existen algunas fortalezas logísticas (camino, electricidad, telefonía, etc.) que pueden permitir potenciar iniciativas productivas, empresariales internas. También facilita la gestión para la consecución de planes estratégicos de inversión con empresas generadoras de empleo.	B

Análisis de las Fortalezas del Sector Medio Ambiente y el Ordenamiento Territorial

Identificación de la Fortaleza:

Conciencia y condiciones adecuadas para la recuperación y conservación de los recursos naturales.

Descripción Analítica de la Fortaleza:

Existencia amplia de terrenos en el cual predomina el manto boscoso, y una voluntad expresada por la comunidad de protegerlas así como un marco jurídico apropiado.

Criterio de Análisis de la Fortaleza	Grado del Efecto¹ de la Fortaleza a Nivel Cantón
1. Existen áreas de terreno todavía en condiciones favorables para practicar la conservación y recuperación de los recursos naturales.	B
2. Existe toda una legislación ambiental y de los recursos naturales, así como una relativa la presencia institucional, con relativo control en el impacto, uso y manejo de los recursos naturales.	B
3. Existen condiciones para iniciar un plan de ordenamiento y uso racional del territorio y del ecoespacio, que mejora la calidad de las familias y promueva la sostenibilidad de los recursos para las futuras generaciones.	C

Análisis de las Fortalezas del Sector Desarrollo Organizacional, Institucional y Municipal

Identificación de la Fortaleza:

Existe presencia de la organizacional comunal, institucional y municipal, con relativas interacciones positivas hacia los ciudadanos del Cantón.

Descripción Analítica de la Fortaleza:

En el Cantón se continua teniendo una buena presencia del sector institucional, que no significa que sea eficaz, sin embargo esta sumado al elevado desarrollo organizacional de la comunidad hace que se presenten condiciones óptimas para potenciar los efectos positivos, mediante un proceso de planificación que comprometa a ambos sectores y elevar las sinergias en el desarrollo de las comunidades.

Criterio de Análisis de la Fortaleza	Grado del Efecto¹ de la Fortaleza a Nivel Cantón
1. Amplia cobertura de las estructuras organizacionales de base en el Cantón debido a una conciencia ciudadana de participación y convergencia para priorizar y resolver necesidades básicas en forma organizada.	A
2. Existe un marco jurídico que facilita la promoción de nuevas organizaciones de primer, segundo y tercer grado.	
3. Una presencia institucional que interacciona con algún efecto relativo en el ámbito espacial y temporal en el Cantón.	B
4. Presencia de una municipalidad que realiza acciones que producen algunos efectos positivo en los ciudadanos del Cantón.	B
	B

IMPACTO PESIMISTA LA SITUACIÓN ACTUAL.

Se caracteriza por una situación de marginalidad, exclusión y prácticamente abandono por parte de muchos gobiernos, a pesar de que existe potencial productivo, sociocultural, recursos naturales y generación de riqueza, el Cantón continua presentando altos niveles de pobreza y esta tendencia se proyecta debido a la poca efectividad y viabilidad de la gestión de la organización comunal y del poco apoyo de la institucionalidad estatal y municipal, es mínima para promover en forma coordinada un desarrollo más humano, equitativo social, económica y ambiental sostenible.

Esto contribuirá a que persista la inequidad socioeconómica y el grave deterioro, agotamiento de los recursos naturales, contaminación y mal manejo de los desechos sólidos.

El agravamiento de esta situación traería en el corto y mediano plazo una crisis generalizada, por lo que persistirá el malestar general de la población, debido a las pocas oportunidades que tienen para acceder a un mejoramiento integral y lograr un bienestar que permita una calidad de vida más justa y digna. Por lo contrario la tendencia más clara a que se podría aspirar es perpetuar los círculos de pobreza y a la proliferación de patologías sociales que vendrían a degradar a los seres humanos.

IMPACTO OPTIMISTA DE NUESTRA SITUACIÓN

Un desarrollo social en donde lo fundamental sea la promoción de lo humano, la justicia equitativa y sostenible, en donde se considera todos los sectores sociales de la sociedad civil como susceptibles de ser potenciados en su capacidad integrales como personas con calidad de vida y como agentes productivo-económico dinamizadores del desarrollo social la equidad de género y la promoción de la integración de las familias de la comunidad.

Una organización comunal capaz de plantear y realizar una gestión para el autodesarrollo, que promueva el mejoramiento de las condiciones socio productivas y económicas por medio del fomento de alternativas productivas de competitividad integral para los sectores productivos intra e inter comunidades del Cantón, balanceado en lo referente a que toma en cuenta lo social, económico, y el uso racional y sostenible de los recursos naturales y el ordenamiento del uso del territorio del Cantón en la región. Una organización capaz de consolidar alianzas entre las familias-organización comunal, y de esta con las instituciones y el municipio que permita fomento de alternativas de generación de empleo (Aumento de empleos directos), para combatir y disminuir la pobreza, bajo un concepto de respeto de la capacidad de las personas para el trabajo

Consolide la eficiencia, eficacia, la integración y coordinación institucional y política, lo cual constituyen un eje fundamental para propiciar procesos que promuevan el desarrollo de los actores sociales comunales del Cantón, se promueva un fortalecimiento sostenido de las estructuras sociales locales, y su

integración a nivel micro regional y regional. Para con ello poder renovar y aumentar la confianza y credibilidad en las instituciones estatales y no estatales

PRINCIPALES EJES DE NUESTRA PROPUESTA DE GOBIERNO CANTONAL.

Este proyecto está orientado a atender prioritariamente seis ejes estratégicos del desarrollo:

1. DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

En este eje someteremos a todos los departamentos del proceso administrativo entre ellos: patentes, rentas, catastro, cobros, contabilidad, tesorería, ingeniería, proveeduría, etc., a una evaluación interna y externa, que nos permita en conjunto construir una plataforma de servicios mucho más humana, ágil, eficiente y de mejor calidad. Involucra capacitación, motivación e incentivos para el personal dispuesto a mejorar y a rendir eficazmente. Impulsaremos en este apartado un proceso de distribución participativa del presupuesto de obras tanto el ordinario como los extraordinarios, lo anterior se hará conforme al índice de desarrollo social de cada distrito. Luego en asambleas distritales serán las comunidades en absoluto consenso que decidirán que obras impactar de manera que las organizaciones comunales se conviertan en los artífices de su propio desarrollo. Todo lo anterior con la asesoría y la orientación del departamento de proveeduría y la creación de una oficina de DESARROLLO MUNICIPAL Y GESTIÓN LOCAL para el mejor aprovechamiento, control y supervisión de la ejecución de obras. También en este apartado se le dará especial seguimiento a la implementación y ejecución del PLAN REGULADOR CANTONAL. Ordenando así y controlando en forma equilibrada y racional tanto el crecimiento urbano como el rural. Igualmente se implementará un proceso de control interno oportuno que permita mejorar el uso de los recursos tanto materiales como humanos ,optimizarlos y racionalizarlos.

2. DESARROLLO HUMANO Y POLÍTICA SOCIAL.

Desplegaremos en este apartado todo nuestro mayor esfuerzo por atender en forma coordinada con las instituciones correspondientes y mediante proyectos debidamente consensuados y con auténtica participación ciudadana, las necesidades básicas de nuestros habitantes, estamos pensando aquí en la gente menos favorecida, en la familia, en vivienda, deporte, recreación y cultura con inclusividad y diversidad en cada distrito del cantón, oportunidades en educación, salud, tenencia de la tierra, empleo, población discapacitada, adultos mayores, mujeres jefas de hogar, indigentes, violencia intrafamiliar, drogadicción, agresión y abandono infantil. Promoveremos y apoyaremos aquí y en todos los ejes de nuestra propuesta, la organización comunal, los grupos organizados, voluntariado, las ONGs, y los proyectos tendientes a la realización del ser humano y a la recuperación de personas en estado de adicción dependiente.

3. REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Con la participación de los empresarios, comerciantes, agricultores, banca estatal, cooperativas, asociaciones, el INA, MAG, INDER, Cámaras de comercio y de turismo, CINDE y otras organizaciones, buscaremos las alternativas necesarias para generar oportunidades de empleo, creación de microempresas, cooperativas, Emprendedurismo, e iniciativas que permitan caminar hacia una economía más equitativa, participativa y solidaria. Así buscaremos una mejor condición económica y social en nuestros hogares. Haremos todos los esfuerzos necesarios para fortalecer y mejorar integralmente la feria del agricultor, el mercado local, la pequeña empresa casera como panaderías, artesanías, peluquerías, sastrerías, esculturas, pinturas, artesanías demás manualidades caseras, turismo ecológico. Se gestionarán soluciones consensuadas para ubicar las ventas ambulantes en lugares apropiados, de manera que se liberen las aceras y pasos peatonales.

4. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Este eje atravesará toda nuestra gestión y ocupará una atención relevante y prioritaria ya que en este proceso se sustenta la oportunidad de poder hacer gobierno local con verdadera participación estatal, y auténtica participación ciudadana. Activaremos con fuerza y perseverancia los CCCI (Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional), la rendición de cuentas será una realidad para la ciudadanía y una oportunidad para la

realimentación de procesos y proyectos. Lideraremos con mucho entusiasmo la ejecución del Plan Cantonal de Desarrollo 2011- 2030 , mediante la creación de una oficina de COORDINACIÓN MUNICIPAL Y GESTIÓN LOCAL. De esta forma estaremos atendiendo integralmente todas las necesidades de nuestros seis distritos, enfocándonos en el crecimiento y desarrollo de nuestros pueblos más alejados.

5. INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN VIAL

En primer lugar actualizaremos el inventario de nuestros caminos vecinales e incluiremos los que no estén codificados. Elaboraremos un verdadero plan de atención, intervención y mantenimiento de todas las vías cantonales priorizando los de más tránsito e importancia económica y social y organizando una agenda anual de atención. Igualmente los pasos de alcantarillas y puentes de manera que la incomunicación por falta de vías, pasos y alcantarillas sea cosa del pasado. Coordinaremos con todo vigor político, el asfaltado de la ruta 812, Cairo el Destierro. También la ruta Rio Hondo, La Perla, Cultivez y La Piedra. Gestionaremos lo correspondiente para el asfaltado de los principales barrios del centro tales como Betania, La Guaría, San Martín y Tobías Vaglio. Reactivaremos las gestiones para intervenir con asfalto la ruta 806, Cocal –Caño Blanco. Acondicionaremos con lastre todos los caminos inventariados que se encuentran en tierra y que nunca han sido intervenidos. Revisaremos todos los pasos de servidumbres para su mejoramiento y declararemos públicos los pasos y servidumbres que se estén utilizando para así mejorar su condición. El pueblo, la gente, la familia, los vecinos lo necesitan y lo merecen. Implementaremos un plan de mantenimiento y uso eficiente, de la maquinaria municipal y estableceremos medidas de control para su uso racional y máximo aprovechamiento. Coordinaremos fuertemente con el CONAVI y el MOPT la implementación de una ciclo vía desde Barrio San Rafael hasta San Alberto. Buscaremos los recursos necesarios para ampliar la flota de maquinaria, reparar la dañada y darle un buen uso y mantenimiento.

6. GESTIÓN AMBIENTAL

Aquí pondremos especial interés en el recurso hídrico, buscaremos las formas posibles de adquirir los terrenos donde se ubican las principales nacientes de agua y mantos acuíferos, tanto de las asadas como los administrados por AYA. Se establecerá la coordinación pertinente para construir acueductos y llevar agua potable en zonas del norte de nuestro cantón. Se retomarán las gestiones técnicas y políticas para continuar en la construcción de un relleno sanitario. Se ampliarán los servicios de recolección de basura a los distritos, Igualmente se buscarán otras

alternativas para el tratamiento de los desechos sólidos de nuestro cantón y se ampliará la flota vehicular de este servicio. Se potenciará en los hogares la campaña de selección de desechos y se fortalecerá y ampliará el proyecto de reciclaje para disminuir la producción de desechos no reciclables. Se impulsará en los centros educativos, comercio, empresarios y ciudadanía la campaña de reciclaje y separación de desechos. Se coordinará con empresarios y talleres medidas de tratamiento de algunos químicos, residuos y otros de manera que no contaminen acequias, quebradas o yurros. Se coordinará con MINAET campañas protección de control y supervisión de talas ilegales, pesca, caza y otras actividades ilegales. Tanto en zonas indígenas como, reservas, refugios y zonas de amortiguamiento y protección y corredores biológicos. Reactivaremos un proyecto de embellecimiento y reforestación con especies nativas y adecuadas, nuestras principales rutas vecinales.

NUESTRA VISIÓN

Soñamos un cantón próspero, con un alto índice de desarrollo social y una óptima calidad de vida de sus habitantes, donde existan oportunidades para todos y todas .liderado por un gobierno local inclusivo, humanista, constructivista y racional. Donde se construya solidariamente un proceso de desarrollo óptimo, sustentado en la participación ciudadana, la organización comunal, la planificación, el diálogo, y la coordinación inter e intra institucional buscando en forma permanente la mejora continua y el bienestar general de nuestros habitantes.

NUESTRA MISIÓN

1. Renovar, integrar y aumentar la confianza en la eficiencia de las instituciones estatales y no estatales.
2. Fortalecer la sostenibilidad de las estructuras sociales locales, y su integración a nivel microregional y regional, a su vez permitir la consolidación la integración y coordinación institucional lo que constituye un eje fundamental para propiciar nuevos procesos que promuevan el desarrollo de los actores sociales del Cantón.
3. Orientar el quehacer institucional municipal con una visión de futuro, que permita ordenar y mejorar los recursos (naturales, humanos, financieros y

materiales), para asegurar su uso eficiente y eficaz en beneficio de un mejoramiento integral de la calidad de vida de todos los ciudadanos del cantón, bajo un enfoque de desarrollo humano, constructivista, equitativo sostenible, racional y participativo.

4. Promover la coordinación interinstitucional, el equilibrio, la solidaridad y la justicia en el acceso a los diversos servicios básicos y a las oportunidades que se generen según las dinámicas socio productivo, económico y ambiental que se desarrollan en el espacio territorial del cantón y la región.
5. Formular y ejecutar un proceso participativo de desarrollo humano, que considere a los sectores de la sociedad civil susceptibles de ser potenciados en su capacidad integral, como personas con calidad de vida y como agentes productivo-económico dinamizadores del desarrollo social de las familias y de la comunidad, permitiendo generar y distribuir el valor agregado, para mejorar las condiciones de vida de nuestra sociedad.
6. Contribuir con un desarrollo balanceado (tomando en cuenta lo social, económico, ambiental) en el Cantón y en la región.
7. Promover la democratización y equidad de la distribución de la riqueza.
8. Generación de empleo (Aumento de empleos directos para el bienestar familiar: base de la sociedad).
9. Combatir y disminuir la pobreza, bajo un concepto de respeto de la capacidad de las personas para el trabajo.
10. Producir en forma sostenida una cantidad de bienes y servicios para el consumo local y nacional.
11. Promover la paz, la armonía, y la seguridad ciudadana de nuestros habitantes en coordinación con las autoridades e instituciones respectivas.
12. Fomentar el deporte, la recreación y la cultura de forma inclusiva y diversa en todos los distritos del cantón.

NUESTROS PRINCIPALES

VALORES

COMPROMISO	AUTOGESTIÓN	DIÁLOGO
COORDINACIÓN	TRANSPARENCIA	PLANIFICACIÓN
ORGANIZACIÓN	EQUIDAD	EFICIENCIA
EFICACIA	INNOVACIÓN	RESPONSABILIDAD
MEJORA CONTINUA	PERSEVERANCIA	INNOVACIÓN
FIRMEZA	ACCESIBILIDAD	INCLUSIVIDAD.

PRINCIPALES PROYECTOS.

1. Implementación de un proceso de evaluación externa e interna en el proceso administrativo y financiero de la municipalidad.

Esto nos permitirá tener una propuesta de mejora que genere capacitación, incentivos y motivación al personal, así como mejoramiento de la calidad de los servicios al usuario, y la disminución de plazos de espera en la tramitología de permisos y patentes y crear un proceso de control interno pertinente y oportuno.

2. Gestionar y coordinar proyectos de vivienda exclusivamente para habitantes de nuestro cantón.

3. Proyecto de fortalecimiento de los valores, la familia y la comunidad en coordinación con las iglesias, la CCSS, Ministerio de Salud, PANI, INAMU y la Oficina de la Mujer y otras organizaciones. Fundamentalmente se busca con este proyecto rescatar la familia, fortalecerla y prevenir así la agresión infantil, entre parejas, el abandono, la drogadicción y la separación.

4. Deporte, Recreación y Cultura para todos (as). Se fortalecerá el financiamiento del Comité Cantonal de deportes para que lleve hasta todos los distritos la enseñanza de los fundamentos de diversos deportes mediante instructores deportivos, se construirá infraestructura deportiva y recreativa en las cabeceras de distrito y barrios de Siquirres para que toda la población sin distinción de edad o género tengan acceso a la recreación y al deporte en forma diversa. Igualmente se coordinará y apoyará al comité Rescate de Valores de Siquirres, la Junta Administrativa de la casa de la cultura para que se proyecten a todas las comunidades de nuestro cantón llevando cultura, entretenimiento y oportunidades para todos y todas. Se gestionará y coordinará la ampliación de la vía y construcción de una ciclo vía desde la UNED hasta el polideportivo con iluminación pertinente para darle accesibilidad, también se coordinará con la GAR de Siquirres para darle la seguridad necesaria a nuestros usuarios.

5. Una oportunidad más para mi bachillerato. Se trata de mediante diagnóstico previo reunir todos los y las estudiantes que por alguna razón deben una o varias materias y se encuentran rezagados (as) por muchos años, en coordinación con universidades

como la UNED y UCR el CUN y el INA y colegios de la zona, recuperarlos (as) para que obtengan su bachillerato.

6. **Creación de un colegio con modalidad académica.**
7. **Coordinación con el INA para crear una sede de capacitación permanente en nuestro cantón.**
8. **Accesibilidad para todos.** Busca prioritariamente coordinar con la DIEE MEP, la intervención oportuna de infraestructura y equipamiento de centros educativos deprimidos que no cumplen con el permiso de funcionamiento y la ley 7600. Acondicionar aquellos que presenten debilidades en razón de la ley 7600 y en precario estado. Igualmente con las aceras, los comercios y las instituciones públicas que no cumplan con la ley.
9. **Proyecto impacto de Legalización en la tenencia de tierras de empresas privadas, JAVDEVA o RECOPE.** Busca principalmente coordinar con las autoridades estatales correspondientes un proyecto macro que le permita a todos dueños de terrenos por posesión tener sus escrituras y ponerse a derecho con sus propiedades y así puedan ser objetos de proyectos de vivienda o financiamiento para sus proyectos.
10. **Ampliación y mejora en la cobertura y servicios de grupos minoritarios.** Consiste en ampliar los servicios y la infraestructura de organizaciones como Centro Diurno del Adulto Mayor, Centro de Rehabilitación de personas con Discapacidad, Fundación Pro-clínica del Dolor, Asociación Amigos de la Tercera Edad, proyecto Albergue de Ancianos de Siquirres y Guarderías Infantiles donde la amerite.
11. **Hogar Crea.** Coordinar y liderar lo pertinente para la apertura de un Hogar Crea en Siquirres de manera que pueda albergar todos los jóvenes en estado de adicción y se les brinde una oportunidad para su reinserción a la familia y la sociedad.
12. **Una nueva cara para Siquirres.** Este proyecto permitirá el rescate del Kiosko o parquecito negociando con los vendedores inquilinos otras opciones o un reacondicionamiento total del lugar de manera que se recupere la estética y la seguridad a nuestro preciado parquecito, También se incluye aquí la ampliación del puente Siquirres a dos vías, la construcción del puente hacia el Mangal, y la revisión y reorganización de las vías y sistema de parqueo municipal y el embellecimiento de la ciudad. Igualmente la construcción de aceras y cordones de caño en las vías de acceso a los barrios, todos en

cumplimiento de la ley 7600. Se buscará la posibilidad de convertir la actual plaza central en un verdadero centro de entretenimiento, para toda la familia. Aquí previamente se acondicionarán y habilitarán adecuadamente las plazas de Invu Nuevo, San Rafael, San Martín y Betania. Todo lo anterior debe concordar con la nueva planificación que puede generar la ampliación de la ruta 32 y el nuevo acceso a nuestra ciudad. Embellecimiento y reforestación de caminos vecinales.

13. Construcción del asfaltado rutas 812, 806, y Río Hondo- Matas. y barrios de Siquirres, e Indianas.

14. Agua fuente de vida. Incluye este proyecto la adquisición de terrenos que protegen nacientes y mantos acuíferos, el apoyo y la coordinación en la construcción de acueductos en zonas insalubres especialmente en las zonas bajas, y el apoyo logístico en la gestión del recurso hídrico tanto a las asadas como AYA.

15. Soy hijo de la tierra.

Prioritariamente y a corto plazo se concesionará una finca que reúna las condiciones apropiadas para con la autorización respectiva depositar los desechos, Paralelo En este proceso se fortalecerá y ampliará el proyecto de reciclaje, se establecerán campañas permanentes, fuertes y bien organizadas sobre la necesidad de seleccionar los desechos en los hogares, el comercio, las empresas, los centros educativos. Se asignarán más recursos al proyecto, de manera que se logre institucionalizar y organizadamente se pueda satisfacer la demanda de recolección de los desechos seleccionados, así disminuir la producción de desechos no reciclables. Al mismo momento se buscarán con ayuda estatal alternativas para el tratamiento final de residuos sólidos, no descartando la posibilidad de la incineración, un relleno sanitario, u otras opciones en armonía con al ambiente. Realizar los estudios tecnicos respectivos e iniciar un alcantariilado sanitario y planta de tratamiento de aguas servidas y aguas negras en etapas.

16. Mi familia y yo estamos seguros. Seremos persistentes y obsesivos con la seguridad de nuestro pueblo. Pondremos todos nuestros recursos posibles y el apoyo logístico para coordinar con las autoridades locales , regionales y nacionales la seguridad de nuestro cantón. Estudiaremos profundamente la necesidad de crear una Policía Municipal que coadyuve en la seguridad ciudadana tanto a nivel preventivo como de intervención. Coordinaremos lo necesario para traer la formación de la policía comunitaria para solidariamente asistir en la causa. Apoyaremos en todo momento la gestión policial y si es necesario coadyuvaremos con los recursos pertinentes a fin de dar la seguridad a nuestra ciudadanía.

17. Otras líneas de acción:

- ✓ Recuperación de la concesión para extracción de material del río Reventazón en el sector de Luisiana de Siquirres.
- ✓ Retomar las gestiones técnicas y políticas para el aprovechamiento del quebrador del Pacuare.
- ✓ Aprovechamiento del convenio con RECOPE de la cuota anual de emulsión asfáltica para nuestro cantón.
- ✓ Encausar a CAPROBA hacia una mejor proyección en el planteamiento de proyectos de impactos mancomunados o regionales.
- ✓ Reubicación del cementerio de Siquirres
- ✓ Búsqueda de financiamiento para la construcción del Estadio.
- ✓ Búsqueda de financiamiento para la construcción de un parque central.
- ✓ Adquisición de terreno y construcción de un área ferial.
- ✓ Canalización de aguas servidas y fluviales de sectores más afectados.
- ✓ Integración de comisiones de fiestas por dos años, con personas debidamente probadas y asesoradas en este campo.
- ✓ Banda municipal.(SINEM)
- ✓ Fortalecer el sistema de becas municipal para estudiantes de bajos recursos e igualmente coordinar con autoridades como IMAS y FONABE, JAPDEVA, RECOPE, y otras instituciones para la asignación justa y equitativa de sus becas para estudiantes de nuestro cantón.
- ✓ Asignación presupuestaria para atender ayudas emergentes y calificadas de familias en estado de pobreza extrema.

OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	COORDINACIÓN	PERÍODO
Mejorar significativamente el servicio al usuario, los tiempos de espera en los	1. Implementar un proceso de evaluación interna y externa que conduzca a una propuesta de mejora	IFAM, UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES,	2016

servicios, la simplificación de trámites y requisitos, la atención al cliente y la gestión de cobros. Así como la distribución y ejecución presupuestaria, y su respectiva liquidación.	continua en todos los servicios que se le proporcionan al usuario. Así disminuir los tiempos de espera, simplificar los trámites, mejorar el servicio al cliente, y optimizar los procesos de presupuestación y ejecución y liquidación.	FUNDEMUCA Y TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA MUNICIPALIDAD, INCLUYENDO LA ALCALDÍA Y EL CONCEJO MUNICIPAL.	
Devolver a las organizaciones comunales y Concejos de distrito la autonomía y la responsabilidad de tomar las decisiones en torno al impacto y desarrollo de obras y proyectos de sus distritos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la distribución presupuestaria de obras tomando en cuenta los índices de desarrollo social de cada distrito. 2. Responsabilizar a los Concejos de distrito para que mediante asambleas distritales decidan los proyectos y obras que quieren impactar en su jurisdicción. 	UNIVERSIDAD NACIONAL, CONTABILIDAD, TESORERÍA, CONCEJOS DISTRITO, CONCEJO MUNICIPAL, PROVEEDURÍA ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL, ORGANIZACIONES COMUNALES, OFICINA DE GESTIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO LOCAL.	2017
Satisfacer las necesidades de vivienda digna de las familias que lo ameriten.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Liderar y coordinar con las instituciones correspondientes proyectos de vivienda para todas las familias del cantón que lo requieran. 	BAHNVI, MUCAP, INVU, COOPERATIVAS, BANCOS ESTATALES, ASOCIACIONES DE DESARROLLO, CONCEJOS DE DISTRITO. CONCEJO MUNICIPAL.	2017- 2020
Mejoramiento de la equidad de género, integración familiar y combate de la pobreza y fortalecimiento de las familias del cantón.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar un rescate de las familias por medio de su integración, la promoción del respeto y convivencia en un clima de entendimiento, solidaridad y equidad entre todos los miembros familiares. 2. La búsqueda de oportunidades para el combate de las causas de la pobreza que afectan el desarrollo integral de los hogares. 	Iglesias del cantón y sus líderes, PANI, CCSS, MINISTERIO DE SALUD, OFICINA DE LA MUJER, INAMU, GRUPOS ORGANIZADOS.	2017-- 2020
Rescate de la identidad cultural, el arte y el artista autóctono y la belleza escénica natural del Cantón.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar con los grupos organizados e instituciones para el establecimiento de iniciativas comunitarias de gestión, promoción y desarrollo de las artes, y el rescate de las prácticas culturales autóctonas de las comunidades del cantón. 2. Coordinar con los grupos organizados e instituciones para establecer programas de promoción y fomento de programas de recreación y diversificación deportiva en las comunidades. 3. Fomentar estrategias de reconocimiento, honorífico y de condecoración a los artistas y deportistas destacados del cantón, así como algún otro beneficio social 	MINISTERIO CULTURA, JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA CASA DE LA CULTURA, ASOCIACIONES DE DESARROLLO, GRUPOS CULTURALES ORGANIZADOS. ICODER, COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES, CONCEJOS DE DISTRITO.	2017-2020
Promoción de la recreación y el deporte diversificado en las comunidades del cantón.			

	o educativo. (becas u otros)		
Brindar una oportunidad a estudiantes rezagados que deben materias de bachillerato.	1. Coordinar procesos de recuperación para estudiantes que rezagados en bachillerato.	UNED, UCR, CUN LIMÓN, INA, Y PROFESIONALES VOLUNTARIOS.	2016- 2020
Brindar oportunidades reales y accesibles de capacitación y formación a nuestra población en oficios y carreras cortas, manualidades, arte y microempresas.	1. Se llevarán a cabo acciones de coordinación y convenios con el INA para tener en nuestro cantón una sede permanente de capacitación y formación.	INA, CUN LIMÓN, UCR, UNA, UNED.	2016-2020
Acondicionar todas las instituciones públicas del cantón y las aceras para que en cumplimiento con la ley 7600, todas personas con alguna discapacidad tengan total acceso a las mismas.	1. Se implementará un plan de financiamiento para que en un período de 4 años de gestión se acondicionen todos los accesos en instituciones públicas, aceras y vías conforme la ley 7600. Igualmente se implementarán plazos para que la infraestructura comercial también cumpla con este mandato.	INSTITUCIONES ESTATALES DEL CANTÓN, COMERCIANTES, Y PATENTADOS.	2017-2020
Ofrecer a la población estudiantil de secundaria una modalidad académica para su formación y preparación a la universidad.	1. Se gestionarán todas las acciones ante las autoridades correspondientes para crear el código correspondiente de un colegio académico. 2. Se buscará un terreno apropiado para la construcción del mismo, así como el respectivo financiamiento de su construcción.	MEP, DIEE, DIRECCIÓN REGIONAL DE ENSEÑANZA LIMÓN.	2016-2017
Legalizar la tenencia de tierras en manos de propietarios por derecho de posesión.	1. Se gestionará a las instituciones estatales un proyecto macro-cantonal que permita la legalización de tierras por posesión en manos de personas físicas y organizaciones comunales.	ASAMBLEA LEGISLATIVA, INDER, JAPDEVA, RECOPE, FINAS BANANERAS Y PIÑERAS Y OTRAS EMPRESAS INVOLUCRADAS.	2016-2017
Ampliar y mejorar los servicios que se prestan a grupos minoritarios tales como población con discapacidad, adultos mayores, mujeres solas.	1. Coordinar con las juntas directivas respectivas las acciones pertinentes para ampliar y mejorar los servicios que brindan a sus poblaciones.	ALBERGUE DE ANCIANOS, CENTRO DE REHABILITACIÓN, CENTRO DIURNO DEL ADULTO MAYOR, GUARDERÍAS INFANTILES, CONAPAN, JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL, IMAS, FECRUNAPA, PANI, CCSS, MINISTERIO DE SALUD.	2016-2017
Brindar oportunidades a jóvenes en estado de adicción a las drogas y el alcohol para su reinserción a la sociedad.	1. Crear una sede de hogares CREA en el cantón para la recuperación y la formación de jóvenes adictos a drogas y alcoholismo.	IAFA, INSTITUTO CONTRA LAS DROGAS, GAR, CCSS, PANI.	2018
Mejorar la apariencia y estética de nuestra ciudad.	1. Rescate del parquecito de Siquirres, dándole una mejor apariencia,	AYA, ICE, COMITÉ CANTONAL DE	2016-2017

	<p>estética y seguridad.</p> <ol style="list-style-type: none"> Mejoramiento del alcantarillado, las aceras, y las zonas verdes de nuestra ciudad. Ampliación del puente del Río Siquirres a dos vías. Construcción de un bulevar en la estación de la línea férrea. Construcción de una ciclo-vía desde la UNED hasta el polideportivo con alumbrado y seguridad para los usuarios. Construcción de aceras y alcantarillados en los principales barrios de la ciudad. Embellecimiento y reforestación de las principales vías del cantón. Coordinación y gestión para la construcción de un puente peatonal sobre el río Siquirres, a la altura de vidrios Siquirres. Mejoramiento de la infraestructura de las plazas de deporte de INVU, Betania, San Martín y San Rafael y el polideportivo. Erradicación de ventas estacionarias en aceras y calles. Reordenamiento de vías y parqueo municipal. 	<p>DEPORTES, MOPT, JAPDEVA, INCOFER, MINISTERIO DE CULTURA, JUNTA VIAL, CONAVI.</p>	<p>2017-2020</p> <p>2018</p> <p>2017</p> <p>2018</p> <p>2017</p> <p>2016-2020</p> <p>2018</p> <p>2017- 2018</p> <p>2016-2020</p> <p>2016</p>
<p>Asfaltado de rutas 806, 812, Indianas, y principales barrios del la ciudad y cabeceras de distrito. 120Km aproximadamente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Actualización del inventario de caminos a intervenir. Coordinación con Recope para el aprovechamiento de la emulsión asfáltica. Coordinación con el ICE para la obtención de los agregados. Coordinación con Japdeva y el MOPT para establecer convenios de uso de maquinaria. Coordinación con CONAVI para obtener los permisos de intervención y el financiamiento pertinente. 	<p>Coordinación con: JAPDEVA, RECOPE, INCOFER, CONAVI, ICE, Y LA JUNTA VIAL CANTONAL.</p>	<p>2016</p> <p>2016</p> <p>2016</p> <p>2017-2018</p> <p>2016</p>
<p>Agua fuente de vida.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Realizar un inventario de las nacientes actuales y futuras así como un estudio profundo sobre el impacto de los terrenos que rodean dichas nacientes. Coordinar con AYA, Asadas, y otras instituciones la 	<p>AYA, ASADAS, ASOCIACIONES DE DESARROLLO, JAPDEVA, GRUPOS AMBIENTALISTAS, MINAET, DIRECCIÓN NACIONAL DEL</p>	<p>2016</p> <p>2017-2020</p>

	<p>consecución de financiamiento para adquirir terrenos en alrededor de las nacientes.</p> <ol style="list-style-type: none"> Iniciar campañas de sensibilización para proteger, conservar y reforestar dichos terrenos. Campaña de sensibilización y educación para el uso racional del agua. 	<p>RECURSO HÍDRICO, SENARA, ICE, CNFL, INCOPECA</p>	<p>2016-2020</p>
<p>Soy hijo de la tierra.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la gestión integrada de los desechos sólidos mediante: Mejoramiento del programa de reciclaje, ampliación de la flota vehicular del proyecto de reciclaje, campaña de educación de selección de desechos en las comunidades, hogares e instituciones públicas, acondicionamiento de un terreno apto para depositar los desechos orgánicos y los desechos no reciclables. Buscar alternativas nuevas para desechar o procesar los desechos no reciclables. Mejorar los procesos de recolección de desechos. 	<p>MINISTERIO DE SALUD. MUNICIPALIDAD JACANA ORGANIZACIONES VOLUNTARIAS Y AMBIENTALISTAS.</p>	<p>2016--2020</p> <p>2017-2020</p>
<p>Mi familia y yo estamos seguros.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Construiremos en conjunto con las autoridades locales un plan integral para proporcionar la seguridad ciudadana local. Haremos un estudio serio y profundo para analizar la pertinencia de implementar un cuerpo de policía municipal. Lideraremos procesos de educación de seguridad comunitaria en conjunto con las autoridades pertinentes. Coordinaremos con la GAR cantonal y nacional la posibilidad de restablecer las casetas o agencias policiales en las cabeceras de distrito o 	<p>GAR, OIJ, FISCALÍA, ASOCIACIONES, EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA.</p>	<p>2016</p> <p>2016</p> <p>2016-2020</p> <p>2017-2020</p>

	centros de mayor población. 5. Buscaremos convenios con empresas de seguridad privada para mejorar o ampliar dichos servicios a la seguridad pública.		2017